

## Demanda sector obrero 10% de aumento a salarios mínimos (El Financiero 29/11/12)

Demanda sector obrero 10% de aumento a salarios mínimos (El Financiero 29/11/12) Zenyazen Flores Jueves, 29 de noviembre de 2012 La homologación de las áreas geográficas no debe interferir en las negociaciones: STPS. La homologación de las áreas geográficas no debe interferir en la revisión de los salarios mínimos que iniciará en diciembre, aseveró Rosalinda Vélez Juárez, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Por ello el sector obrero demandará un 10 por ciento de incremento a los minisalarios, al argumentar una pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores de más de 30 por ciento durante el presente año. Luego de que la iniciativa privada calificó la propuesta de homologación del área geográfica B con la A como "populista", Vélez Juárez refutó esa afirmación y señaló que era un requerimiento, una solicitud y un reclamo que la clase trabajadora había hecho por más de 20 años, así que "realmente no puede considerarse como una medida (populista) de fin de sexenio". Entrevistada al término de la entrega del distintivo Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo 2012, aseguró que a pesar de la queja de la IP, la homologación "no es una sorpresa para ninguno de los empresarios, así que este proceso se llevó a cabo en total apego a la legalidad y cumpliendo con los requisitos que marca la Ley Federal del Trabajo". En la víspera de que el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) se instale en sesión permanente para fijar los salarios mínimos vigentes para 2013, la funcionaria recalcó que "una cosa es la homologación de las áreas geográficas y otra la revisión salarial que viene en diciembre, y desde luego no debería interferir una cosa con otra". Mientras, José Luis Carazo, representante del sector obrero ante la Conasami, e Isaías González, secretario general de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), anticiparon que el sector demandará 10 por ciento de incremento salarial y que la negociación arrancará con un "piso de negociación" no menor a 4.2 por ciento, que fue el aumento logrado el año pasado. "Realmente se necesita que el salario vaya mejorando, y la homologación salarial no es una medida populista, es una medida que nosotros venimos insistiendo desde hace varios años, y eso ayudará a mejorar el poder adquisitivo y el mercado interno", comentó el dirigente de la CROC y senador priista en entrevista al término del panel "Reforma laboral. ¿Qué sigue?", organizado por la AmCham. El cetemista José Luis Carazo dijo en entrevista que a pesar de la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores -que este año fue de alrededor de 30 por ciento-, el sector obrero, "consciente" de la situación económica del país, volverá a demandar un 10 por ciento de incremento a los minisalarios.